

AVISO

CESE DE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

PECOM SERVICIOS DE ENERGÍA S.A.U.

De los estados financieros de la Sociedad del rubro al 31.03.2026 surge que no registra quebranto computable en los términos del artículo 39 inciso f), en su remisión al inciso b) del Reglamento de Listado.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto la negociación con Advertencias Especiales de los valores de Pecom Servicios de Energía S.A.U., conforme a las disposiciones del citado artículo reglamentario.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

c.l./a.r./a.g.

MARÍA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.